



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 6 de agosto de 2025 se publicó en el DOCM la “Convocatoria de beca de colaboración en la gestión y difusión de actividades en el Aula de Educación Ambiental de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025” (BDNS Identif 849618) de fecha 29 de julio de 2025.

Segundo: Con fecha 17 de septiembre de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

También se publicará en el anexo IV el listado de solicitudes no incluidas en los anexos anteriores.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN, COORDINACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	6ToN3kdcZC	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		18-09-2025 14:56:24	
 6ToN3kdcZC			

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Sánchez Cantos, Mercedes
NIF	***8989**
Puntuación:	6,65 puntos
Período disfrute	De 25/09/2025 a 31/12/2025 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	384,00 €
Horas semanales	18 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	005430035/541A/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	005430035/541A/160
Destino	Aula de Educación Ambiental de la UCLM Campus de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Arroyo Rodríguez-Peral, Sheila	***8703**	6,15 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS		

ANEXO IV. OTRAS SOLICITUDES NO INCLUIDAS EN ANEXOS ANTERIORES

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
Mejías Postigo, Lucía	***3956**	3,5 puntos
Valentín Ramos, Pablo	***2056**	2,85 puntos
Harrats, Anis Abdel Mohssein	***0757*	2,35 puntos

ID. DOCUMENTO	6ToN3kdcZC		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ANGELA		18-09-2025 14:56:24	
 6ToN3kdcZC			